



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-
TILLO, ANOS DE MIL SCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO,
CIENTOS CINCO.

[Faded handwritten text]
En Carminio Thuis Prouincia, qual el
combr. grande e Thuisano deen e Nacia
vener e esta Ciudad, como mas haya
lugar parecio. ~~Yo~~ Dho q. al dño
e mi combr. le combiene q. el loco. fe
mente el Mayor e Cabildo me e
un patrimonio e la locuina e benta
e grupo; dñ. Alvaro de Leon e una finca citu-
ada en la calle del ~~...~~ a la M. P. de Ma-
rivel ~~...~~ de Domingo de
ballas de Ma ~~...~~ no p. Al-
varado e Cuelo, p. el año pasado e
1783, autorizado en Pub. forma. Por tanto
Alpido y sup. de riva, mandan repme
e el patrimonio q. voluio en dñ. d.

In Casimiro Ruiz

CA-AD3
CAS II
DOC 788
f 1



Devede con citacion. Lima, y Agosto
20 de 1804

Palacios

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Joaquin
Palacios, Alc. Ordin. de esta ciudad
y su Jurisdiccion por su Mag. con
parecer del D. D. Cayetano Belon
Ayeror de esta ciudad en el dia
de su fecha =

Ante mi.

Mig. Ant. R. Arana
Te. del m. del Excmo. Car.

En la ciudad de los Reyes del Peru
en catorce de agosto de mil ochocientos
quatro cite para lo contenido en el
auto de arriba al Sr. D. tomar parte
Jo Alc. Provincial de la 1.ª Her
mandad, y Procurador Gen.
de la ciudad en su persona doy
fe =

Arana